



# TRÁMITES QUE SE OFRECEN

## DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.

Nombre del Trámite	Oficina para realizar el Trámite	Tarifa	Datos y documentos solicitados para su Trámite	Teléfono y extensión	Horario y días de Atención
Constancia de No Infracción Para placas, tarjetas de Circulación o Licencia de Conducir.	Calle Manzano esquina con Luis Rocha S/N col. San Antonio. (INFRACCIONES)	\$ 73.41	*Documento que acredite los datos del vehículo como placas, tipo de vehículo, marca, modelo y número de serie.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Carta de No Faltas Administrativas	Calle Manzano esquina con Luis Rocha S/N col. San Antonio. (INFRACCIONES)	\$ 75.00	*Solicitud por Escrito dirigida a el Director General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, Lic. Pedro Rodríguez Murillo. *Copia de Identificación Oficial o Acta de Nacimiento en el caso ser menor de edad. *Copia de Comprobante de Domicilio Reciente. *Fotografía Tamaño infantil, características:Fondo gris, papel mate, formal y blanco y negro.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Cierre de Calle de 1 a 6 Hrs.	Arrollo 3 Marías, esquina Emiliano Zapata S/N. Col. Purísima Concepción. (TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$ 200.00	*Solicitud por escrito, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, Lic. Pedro Rodríguez Murillo, especificando el motivo como: Calle y entre calles del cierre, fecha y horario.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Cierre de Calle de 7 A 12 Hrs.	Arrollo 3 Marías, esquina Emiliano Zapata S/N. Col. Purísima Concepción. (TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$ 400.00	*Solicitud por escrita, dirigida al Director General de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, Lic. Pedro Rodríguez Murillo, especificando el motivo como: Calle y entre calles del cierre, fecha y horario.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Permiso de Carga y descarga Eventual	Arrollo 3 Marías, esquina Emiliano Zapata S/N. Col. Purísima Concepción. (TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$ 165.00	*Solicitud por escrito, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, Lic. Pedro Rodríguez Murillo, especificando el periodo de tiempo, calle y entre calles, día y horario.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Permiso de Carga y Descarga Trimestral	Arrollo 3 Marías, esquina Emiliano Zapata S/N. Col. Purísima Concepción. (TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$ 815.00	*Solicitud por escrito, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, Lic. Pedro Rodríguez Murillo, especificando el motivo del permiso, el periodo de tiempo, calle y entre calles, día y horario.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Permiso para Caravanas y Desfiles	Arrollo 3 Marías, esquina Emiliano Zapata S/N. Col. Purísima Concepción. (TRÁNSITO MUNICIPAL)	\$ 245.00	*Solicitud por escrito, dirigida al Director General de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad, Lic. Pedro Rodríguez Murillo, especificando el motivo por el cual se llevará a cabo la marcha, calle y entre calles, día y horario. *Croquis de calles por las que se llevará el evento.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Anuencia Primera Vez Empresas de Seguridad Privada.	Calle Abril numero 102 entre Aquiles Serdan y Emiliano Zapata Col. Purísima Concepción. (SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 6,500.00	Copia Simple y Original de los siguientes documentos: *Acta de nacimiento (para el caso de Persona Física). *Acata Constitutiva (Para el Caso de Persona Moral). * Modelo del Contrato de prestación de servicios aprobado por la Procuraduría Federal del Consumidor. *Comprobante de Domicilio de la matriz, en el caso de no contar con domicilio en el municipio en donde se pretende dar el servicio, deberá indicar un lugar para oír y recibir notificaciones en el mismo. *En su caso de poder notarial deberá acreditar la personalidad del solicitante. R.F.C. *Copia Certificada de la ultima declaración anual de impuesto sobre la renta. *En su caso, registro patronal de la inscripción del personal emitida por el IMSS. *Inventario de Recursos Materiales, firmado por el propietario o representante legal. *Ejemplar del Reglamento Interior de trabajo, aprobado por la autoridad Competente. *Copia de las Identificaciones Oficiales de todo el personal que labore a su cargo. *Cartas de no antecedentes penales de todo el personal. *Escrito en donde manifieste bajo protesta de decir verdad el representante de la persona jurídico colectiva, que no tienen antecedentes de incumplimiento en la prestación del servicio. *Duplicado de Gafete que otorgue a su personal. *Copia certificada del permiso para operar frecuencia de radio comunicación, o contrato celebrado con consecionaria autorizada. *Copia certificada de la licencia y actualización para el uso de armas expedida por la Secretaria de la Defensa Nacional. *Fotografías a Color sobre modelo de uniformes (Cuatro vistas que se perciban colores, logotipos u emblemas) y vehiculos que utilizaran en el servicio. *Presentar para su autorización los distintivos que portará el personal de la empresa. *Relacion en su caso de animales con listada de identificación. *Suscribir una carta compromiso en la que se obliga a observar y cumplir los planes y programas de capacitación que establezca el INECIPE.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Renovacion de Anuencia de Empresas de Seguridad Privada	Calle Abril numero 102 entre Aquiles Serdan y Emiliano Zapata Col. Purísima Concepción. (SEGURIDAD CIUDADANA)	\$ 5,00.00	La Solicitud de refrendo, deberá de presentarse en días hábiles y durante los primeros 15 días del mes de Diciembre la cual contendrá lo siguiente: * Modificaciones a los datos manifestados en la ultima autorización o refrendo, acompañado a la documentación que así lo acredite. * Acreditar mediante constancia emitida por el INACIPE la observancia y cumplimiento de sus planes y programas de capacitación. *Constancia vigente que acredite haber aprobado la evaluación y control de confianza en los terminos que señala la normatividad. *Ultimos pagos provisionales fiscales presentados durante los ultimos rres periodos.	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.
Pago de Infracciones	Calle Manzano esquina con Luis Rocha S/N col. San Antonio. (INFRACCIONES)	COSTO SEGÚN EL TIPO DE INFRACCIÓN.	Folio de Infraccion	01 (476) 7447848 Terminaciones 49 y 50	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 Hrs.